

3. HOY COMO AYER

El presente universitario, como cualquier otra realidad, se interpreta mejor buscando antecedentes en el pasado. Sirvan estos pasajes de la historia universitaria para reflexionar sobre la Universidad actual, y para que esa reflexión, se realice desenfadadamente. Los extraemos de la página web del Centro de Historia Universitaria Alfonso IX, sección “Hoy como ayer”.

A. LA PROMOCIÓN DE CHAFREÓN

La promoción académica y docente no es fácil en el presente universitario; todos conocemos las condiciones que hay que superar y los requisitos que cumplir, y no es necesario insistir en ello. Pero sí resulta curioso recordar que las promociones difíciles proliferaron también en el pasado universitario, con otros actores, en otros contextos, pero con las mismas impaciencias y vericuetos. A modo de ejemplo, reproducimos aquí, resumidos, los abultados méritos académicos que presentó un pretendiente a cátedras, cuando ganó su primer concurso-oposición, en la Universidad de Salamanca del siglo XVIII. Se trata de Mathías Chafreón, estudiante valenciano ordinario que llega a la Universidad atraído por su nombre, su importancia y las salidas que ofrecía. La cátedra tan deseada, que al fin consigue, es la de Decretales Menores, una “cátedra inferior” de la Facultad de Cánones. Corría el año 1720.

Obsérvese la dilatada extensión en el tiempo del currículum de nuestro protagonista:

- Opositor graduado más antiguo del concurso (año 1720): con 29 años de estudios universitarios (estudios “mayores”); ¡desde 1691!.
- Grados de bachiller y doctor en Leyes en la Universidad de Valencia (junio de 1700).
- Incorporación del grado de bachiller en Leyes en la Universidad de Salamanca.
- Grado de bachiller (abril de 1702), licenciado (abril de 1703) y doctor (septiembre de 1703) en Cánones en la Universidad de Salamanca.

- Examinador en los grados de licenciado en Cánones de la Universidad de Salamanca.
- Quince años de práctica docente (cursos extraordinarios) en la Universidad de Salamanca (desde 1702 hasta 1717).
- Presidencias, sustituciones, argumentos y réplicas en todo tipo de actos académicos.
- Cargos de gobierno en la Universidad (dos veces diputado).
- Cuatro sustituciones a cátedras en la Universidad de Salamanca (en los años 1702, 1705 y 1709).
- ¡Veinte años de opositor a cátedras!, en Valencia (tres años, desde junio de 1700) y Salamanca (diecisiete años, desde 1703).
- Participación en ¡veintiuna oposiciones a cátedras! en la Universidad de Salamanca.

A este respecto, escribía Gregorio Mayans a su padre en septiembre de 1721, siendo estudiante de Derecho en Salamanca, que “quien sigue esta carrera de la Universidad, como tenga mediana aplicación, nunca deja de salir acomodado; pero es tan largo este camino, que ponerse en él con premeditación de lo que pasa en los demás es caso de desesperados. El más feliz sale a los doce años de oposiciones, y si es manteísta quedará muy contento de salir a los dieciocho o veinte. Ya sabe Vm. la política que tienen los Consejos reales de tirar a asistir los hijos de los que asisten en su sala, aunque hayan muerto, para que después hagan lo mismo con los suyos. Pues todo eso y grandísimos empeños hubo menester Borrull para lograr cátedra a los doce años. Cuando ésta se llega a conseguir, ha gastado ya uno tanto que es menester toda la vida para recuperarlo. Lo más a que pueden aspirar éstos es a llegar con el tiempo al Consejo Real. Para eso es menester pasar toda la vida en cancellerías inferiores, apartado uno de los suyos, viviendo una vida inquieta con los afanes de la ambición”.

Nota: Adviértase que la cátedra menor a la que Chafreón promociona, al cabo de treinta años, era lo que hoy consideraríamos: Profesor Titular. Cualquier tiempo pasado...

B. MENÚ DE GRADUACIÓN. SIGLO XVIII

Estando siempre de actualidad el incremento de los costes y tasas universitarias, y sin entrar en la polémica, anotaremos que esta problemática tiene precedentes en la Historia universitaria salmantina. Como ejemplo, reproducimos, a partir del Ceremonial de la Universidad (1720), los platos que se servían en la cena con la que los licenciados del siglo XVIII agasajaban a sus examinadores; un gasto más que aquéllos debían satisfacer para la obtención del título de licenciado (el equivalente a nuestro doctorado).

1° Plato. Ensalada real, aderezada con diferentes frutas y hortalizas, acitrones, confitones, grageas, guindas en conserva, huevos y otros géneros.

2° Plato. Huevos.

3° Plato. Plato de caza (el mejor del tiempo): perdigón, perdiz, pollo o pichón nevado.

4° Plato. Plato de pescado (según el tiempo): salmón, trucha, anguila o besugo.

5° Plato. Plato de gigote de ave con lonjas de tocino, chorizo, trozos de gazapo y de ternera, ruedas de limón y otros aderezos.

6° Plato. Plato dulce compuesto de huevos reales, hilados o huevos moles.

Postres. Queso y aceitunas de Sevilla, anises y dulces secos empapelados y cerrados, con obleas y palillos.

Vino, agua y rosca de pan con leche.

El servicio de mesa se componía, para cada comensal, de servilleta, cuchillo, cuchara y tenedor; un salero para dos, juegos de vinagreras y aceiteras compartidos, dos vasos de vidrio en platos de Talavera fina, dos jarras de vidrio para dos y vela.